PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARI

RESOLUCIÓN Nº...80...../11

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 207638 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FILMADORA, CÁMARA DIGITAL Y APARATOS DE FAX – AD REFERENDUM".

Leáse., Paraguarí, 11 de octubre de 2.011.-

Paraguarí, de setiembre de 2.011.

Lic. Ramona Barresi
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

V I S T O: El Informe de Evaluación N° 16/2011 de fecha 29 de setiembre de 2011, emitido por el Comité de Evaluación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Oferta ID N° 207638 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FILMADORA, CÁMARA DIGITAL Y APARATOS DE FAX – AD REFERENDUM**; y,

C O N S I D E R A N D O:

QUE, el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación N° 16/2011, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas ID 207638 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FILMADORA, CÁMARA DIGITAL Y APARATOS DE FAX – AD REFERENDUM,** recomendó la adjudicación del llamado de referencia.------

QUE, el Comité de Evaluación, ha informado que todas las ofertas presentadas, han sido evaluadas en atención a los criterios de adjudicación contemplados en el Artículo 63° de Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y por todas las disposiciones legales que rigen la materia.----------

QUE, conforme al Artículo 28° de la Ley 2051/03, la Máxima Autoridad de la Convocante, con base en el Informe de Evaluación, adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-------

QUE, el Comité de Evaluación, tras haber observado que ningún oferente ha cotizado los ítems N° 8 y 9 del llamado de referencia, ha recomendado **DECLARAR DESIERTO** los mismos, conforme al Art. 30° inc. "a" de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".----------

QUE, por todo lo expuesto precedentemente, y viendo que las empresas **TECNOPLAN S.A., DATA LAB S.A, BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO GÓMEZ ROMERO y DREI ASOCIADOS S.R.L.** cuentan con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se justifica plenamente la recomendación de adjudicación del Informe de Evaluación N° 16/2011, correspondiente al llamado de referencia.----------

Lic. Ramona Barresi
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Meliano Merelex E.
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. German Torres Mendoza
Trib. Apel. Penal Adolescencia y Niñez
Paraguarí

RESOLUCIÓN Nº 80/11

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 207638 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FILMADORA, CÁMARA DIGITAL Y APARATOS DE FAX – AD REFERENDUM".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **ADJUDICAR,** los Ítems N° 1 y 6 del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 207638 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FILMADORA, CÁMARA DIGITAL Y APARATOS DE FAX – AD REFERENDUM"; a la empresa **TECNOPLAN S.A.,** por un total IVA incluido de Gs. 114.117.620 (Guaraníes Ciento Catorce Millones Ciento Diez y Siete Mil Seiscientos Veinte).

EMPRESA	RUC	ITEM	GUARANÍES
TECNOPLAN S.A.	80034600-9	1	107.661.170.-
		6	6.456.450.-
			Gs. 114.117.620. -

Artículo 2º: **ADJUDICAR,** el Ítem N° 2 del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 207638 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FILMADORA, CÁMARA DIGITAL Y APARATOS DE FAX – AD REFERENDUM"; a la empresa **DATA LAB S.A.** por un total IVA Incluido de Gs. 6.371.200.- (GUARANÍES SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL).

EMPRESA	RUC	ITEM	GUARANÍES
DATA LAB S.A.	80030218-4	2	Gs. 6.371.200

Artículo 3º: **ADJUDICAR,** los Ítems N° 3, 4, 7 del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 207638 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FILMADORA, CÁMARA DIGITAL Y APARATOS DE FAX – AD REFERENDUM"; a la empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L.** por un total IVA Incluido de Gs. 16.130.000.- (GUARANÍES DIEZ Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL).

EMPRESA	RUC	ITEM	GUARANÍES
DREI ASOCIADOS S.R.L.	80033333-0	3	14.850.000.-
		4	600.000.-
		7	680.000.-
			Gs. 16.130.000. -

Lic. Ramona Barresi
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Meliano Mereles E.
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Torres Mendoza
Trib. Apel. Penal Adolescencia y Niñez
Paraguarí

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARI

RESOLUCIÓN Nº ...80.../11

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 207638 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FILMADORA, CÁMARA DIGITAL Y APARATOS DE FAX – AD REFERENDUM".

Artículo 4º: **ADJUDICAR,** los Ítems N° 5 y 10 del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 207638 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FILMADORA, CÁMARA DIGITAL Y APARATOS DE FAX – AD REFERENDUM"; a la empresa BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO GÓMEZ ROMERO por un total IVA Incluido de Gs. 6.380.000.- (GUARANÍES SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL).

EMPRESA	RUC	ITEM	GUARANÍES
BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO GÓMEZ ROMERO	2835748-5	5	2.180.000
		10	4.200.000
			Gs. 6.380.000. -

Artículo 5º: **DECLARAR DESIERTO**, los ítems N° 8, 9 componente del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas ID N° 207638 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FILMADORA, CÁMARA DIGITAL Y APARATOS DE FAX – AD REFERENDUM", por las razones expuestas en el considerando.----------

Artículo 6º: **ENCOMENDAR,** al Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, realizar las acciones administrativas necesarias para formalizar el Contrato del llamado de referencia.----------

Artículo 7º: **IMPUTAR,** la erogación dispuesta al Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN".----------

Artículo 8º: **ANOTAR,** y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Ante mí:

Lic. Ramona Barreto
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Meliano Mereles E.
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. German Torres Mendoza
Trib. Apel. Penal Adolescencia y Niñez
Paraguarí